

El abuso de poder en trabajo social: evaluación de las propiedades métricas del Cuestionario de Violencia al Usuario (C-IVU)

The abuse of power in social work: an evaluation of the measurement properties of the Questionnaire for detecting the User Violence Index (Q-UVI)

Francisco Idareta Goldaracena¹

Resumen

En la actualidad, apenas existen instrumentos validados que midan el abuso de poder que las y los profesionales de la intervención social pueden ejercer y ejercen sobre las personas usuarias. En ello radica la novedad y originalidad de nuestra aportación, ya que el objetivo del presente artículo de investigación consiste en validar el Cuestionario para la detección del Índice de Violencia al Usuario (C-IVU) (IDARETA, 2014).² La muestra está compuesta por 269 alumnos de 2.º y 3.º del Grado de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra a los que se les administró el cuestionario durante el curso 2016-2017. Tras realizar el estudio de la fiabilidad y de la validez del cuestionario, se obtiene una alta puntuación de fiabilidad de 0,8 y se pueden explicar cerca del 54% de la varianza total, siendo este un resultado aceptable. De este modo, se comprueba que el C-IVU es un instrumento profesional válido y fiable para medir la violencia al usuario en la intervención social.

Palabras clave: Cuestionario, abuso de poder, trabajo social, ética de las profesiones, mala praxis.

Para citar el artículo: IDARETA GOLDARACENA, Francisco. El abuso de poder en trabajo social: evaluación de las propiedades métricas del Cuestionario de Violencia al Usuario (C-IVU). *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, abril 2018, n. 212, p. 95-111. ISSN 0212-7210.

¹ Doctor en Trabajo Social por la Universidad Pública de Navarra, profesor e investigador del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

² Enlace al artículo en el que se publicó el cuestionario (<http://bit.ly/2rAzIvd>) y al cuestionario en línea en castellano (<http://bit.ly/2E1PFND>) y en inglés (<http://bit.ly/2n6bCmw>).

Abstract

Currently, there are very few validated tools available for measuring the amount of abuse of power that Social Work professionals can and do inflict on users. Here lies the novelty and originality of our contribution; given that the goal of this research-backed article is to validate the Questionnaire for the detection of the User Violence Index (Q-UVI) (IDARETA, 2014). The study's sample encompasses 269 students in either their 2nd or 3rd year of studies for the Bachelor's degree in Social Work offered at the Public University of Navarra. The participants completed the questionnaire during the 2016-2017 academic year. A reliability study was performed and the questionnaire was validated, followed by the determination of a high reliability score (0.8); which helps explain the close to 54%—and quite satisfactory—total variance obtained. The research performed demonstrates that the Q-UVI is a valid and reliable professional tool for measuring violence perceived by users in social interventions.

Key words: Questionnaire, abuse of power, social work, professional ethics, malpractice.

Introducción

La ética es la sabia del trabajo social (REAMER, 1998), aquella que logra preservar su auténtica esencia humanizante. Por ello, desde los orígenes de la profesión, las y los trabajadores sociales se han venido caracterizando por su fuerte compromiso ético, así como por su especial sensibilidad con respecto a la violencia padecida por las personas más vulnerables. El hecho de que la violencia sea un fenómeno complejo, ha provocado que, hasta hace muy poco, apenas haya podido ser científicamente estudiado, dificultando con ello ostensiblemente su delimitación conceptual y, en consecuencia, las tareas de predicción del mismo (ANDRÉS y REDONDO, 2007).

De hecho, la única definición internacionalmente consensuada es la propuesta por la Organización Mundial de la Salud (KRUG, DAHLBERG, MERCY y ZWI, 2002), que considera la violencia como aquella estrategia para conseguir un beneficio a costa de dañar a otros, integrando en dicha definición la violencia física, la psicológica, la sexual, la económica, el descuido, el abuso, la privación y la negligencia. Por nuestra parte, consideramos que toda manifestación de violencia implica un abuso de poder del que lo ejerce hacia el que lo padece. Y pese a que nadie dude de que las y los profesionales del trabajo social se caracterizan por hacer un buen uso del

poder que se les encomienda, lo cierto es que, en el ejercicio de ese poder, pueden originarse y se originan casos en los que se hace un mal uso del mismo (IDARETA, 2017).

Por lo que respecta a los estudios internacionales sobre abuso de poder a la persona usuaria, destaca el de Koritsas, Coles y Boyle (2010) en el ámbito de la salud y el de Szmukler y Appelbaum (2008, 2011) en salud mental. El primero analiza la violencia ejercida por las y los profesionales del trabajo social, considerando como tal el abuso verbal, los daños a la propiedad y el robo, la intimidación, el abuso físico, el acoso sexual y la agresión sexual. El estudio reveló que estos profesionales habían experimentado al menos una vez en el último año algún tipo de estas formas de violencia: las más habituales de las cuales eran el abuso verbal y la intimidación, y la menos habitual, la agresión sexual. El estudio concluyó que la violencia resulta habitual en el ejercicio profesional del trabajo social y que resulta imprescindible prevenirla. Mientras que el segundo estudio define cuatro niveles diferentes de coerción informal (la persuasión, la influencia interpersonal, la inducción y la amenaza), pudiendo adquirir tales niveles formas diferentes como el engaño, el chantaje y la actitud directiva (GARCÍA CABEZA, 2016).

En este sentido, los principales estudios internacionales de mayor relevancia e impacto realizados sobre trabajadoras y trabajadores sociales sancionados³ por vulnerar los derechos de las personas usuarias fueron llevados a cabo por la National Association of Social Workers (NASW): el primero lo realizó McCann y Cutler (1979), el segundo Berliner (1989), el tercero la propia NASW (1995), el cuarto y el quinto Strom-Gottfried (2000a, 2000b) y el sexto y último Boland-Prom (2009). Todos ellos coinciden en que las formas de abuso de poder en las que incurrir las y los profesionales del trabajo social para con la persona usuaria tienen que ver con la vulneración de los límites (especialmente de los sexuales), los problemas relacionados con la licencia (trabajar con la licencia caducada o sin ella, falsificarla, etc.), los robos e irregularidades en la facturación, los delitos sexuales (con usuarios adultos y menores) y los crímenes. Mientras que las diferentes formas de violencia que se dan en el ejercicio habitual están relacionadas con no actualizar las notas ni los registros, los problemas de confidencialidad, el abandono o la dejadez para con la persona usuaria, los problemas con el informe social, la incompetencia profesional, los registros fraudulentos o falsificación de la firma de la persona usuaria, los problemas con el consentimiento informado, los errores en la custodia de la información, etc.

³ También se han realizado estudios en EE. UU. sobre profesionales del trabajo social que fueron expulsados por vulneraciones éticas (PHELAN, 2007).

Sorprende que no hayamos podido dar con ningún estudio nacional o autonómico sobre inhabilitaciones o sanciones interpuestas a las y los profesionales del trabajo social por agraviar a las personas usuarias cuando es algo que en otros países hace décadas que se estudia

Apenas existen instrumentos que midan el abuso de poder en el trabajo social

En el ámbito nacional, el Código deontológico (2012), en su artículo 23, señala que las y los profesionales no deben utilizar el poder que detentan en beneficio propio. Por su parte, Salcedo (2012) se hace eco de la terminología utilizada en algunos estudios internacionales. En este sentido, únicamente hemos encontrado dos estudios teóricos que denominan violencia a este agravio que las y los profesionales originan en la persona usuaria (JIMÉNEZ, 2002; IDARETA, 2014) y otros dos en los que se alude explícitamente a los abusos de poder en los que incurren las y los profesionales del trabajo social (PELEGRÍ, 2004; ZAMANILLO, 2012).

Sorprende que no hayamos podido dar con ningún estudio nacional o autonómico sobre inhabilitaciones o sanciones interpuestas a las y los profesionales del trabajo social por agraviar a las personas usuarias, a los servicios para los que trabajan, a la Administración, etc., cuando es algo que en otros países hace décadas que se estudia. En este sentido, “el desdén hacia la teoría” (ZAMANILLO, 2012: 158) que padece el trabajo social es una de las limitaciones que más dificulta la identificación de fenómenos tan relevantes como el abuso de poder en la intervención social (BARBERO, 2002). De hecho, creemos que, junto con la tendencia a la idealización de la disciplina (CHAMBON, IRVING y EPSTEIN, 2001), es uno de los principales motivos por los que en trabajo social tiende a negarse que se ejerza el abuso de poder sobre las personas usuarias. Y cuando se reconoce que se ejerce, “se da una percepción negativa” del abuso de poder, lo que ha llevado al trabajo social a no asumir adecuadamente “toda la complejidad que este elemento comporta” (PELEGRÍ, 2004: 28).

En cualquier caso, todo apunta a que en España la disciplina ha adquirido la suficiente madurez como para comenzar a avanzar en el reconocimiento abierto y explícito del abuso de poder de las trabajadoras y los trabajadores sociales sobre las personas usuarias. Así, dado que desde el trabajo social se pretende promover una buena praxis, resulta fundamental la creación de herramientas que ayuden a prevenir la violencia que se ejerce sobre la persona usuaria, ya que apenas existen instrumentos que midan el abuso de poder en el trabajo social. Así, ante la escasez de instrumentos de predicción de la violencia, la validación de una herramienta que prevenga el abuso de poder a la persona usuaria adquiere un sentido y una significación relevantes en trabajo social y disciplinas afines.

Por este motivo, hemos diseñado la Escala de violencia al usuario (EVU), que ordena gradualmente los diferentes niveles de abuso de poder en los que pueden incurrir las y los profesionales (violencia paternalista, violencia metafísica paternalista, paternalismo benigno, no paternalismo, antipaternalismo benigno, violencia metafísica antipaternalista y violencia antipaternalista), así como el Cuestionario que detecta el Índice de violencia al usuario (C-IVU), desarrollado para medir y

poder así prevenir tales violencias (IDARETA, 2014). Este cuestionario pretende concienciar a las y los profesionales sobre el abuso de poder en la intervención social y es aplicable de forma auto-administrada (profesionales a sí mismos), así como hetero-administrada por comités de ética (profesionales a otros profesionales) en el asesoramiento ético y en la investigación sobre ética aplicada a la intervención social.

Por todo ello, en el presente artículo de investigación, nos hemos propuesto estudiar, por una parte, el grado de precisión con el que el C-IVU mide la violencia que las y los profesionales del trabajo social y disciplinas afines puedan ejercer sobre sus usuarios (fiabilidad) y, por otra, el grado en que el C-IVU sirve para el fin para el que ha sido diseñado (validez), es decir, si efectivamente mide la violencia que ejerce el profesional sobre el usuario.

Material y métodos

Participantes

El C-IVU fue cumplimentado por el alumnado del Grado de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra ($N = 269$). Concretamente, lo llevaron a cabo 224 mujeres y 45 hombres, con edades comprendidas entre los 21 y los 23 años.

Instrumento

La EVU es aquella escala que describe los diferentes grados de abuso de poder a la persona usuaria en los que pueden incurrir las y los profesionales de la intervención social. Su finalidad consiste en evidenciar la transgresión del umbral de mínimos éticos en la intervención social. La EVU fue creada a partir de las aportaciones filosóficas de E. Lévinas y de J. Derrida, a partir del dilema característico del trabajo social entre el principio de autonomía y el principio de bienestar, así como teniendo en cuenta las conductas que excepcionalmente son permitidas por los códigos deontológicos:

- La EVU fue creada a partir de la concepción que tienen de la violencia Emmanuel Lévinas (2003, 2006) y Jacques Derrida (1989). Para Lévinas, la categorización cognitiva violenta al Otro, mientras que para Derrida la categorización cognitiva es violencia metafísica (IDARETA, 2014).
- La EVU fue diseñada a partir del dilema característico en trabajo social entre el principio de autonomía y el principio de bienestar, evidenciado en bibliografía existente (SALCEDO, 2001a, 2001b).
- Finalmente, la EVU ha sido elaborada también teniendo en cuenta las conductas paternalistas o antipaternalistas excepcionalmente permitidas a las y los profesionales

La EVU es aquella escala que describe los diferentes grados de abuso de poder a la persona usuaria en los que pueden incurrir las y los profesionales de la intervención social

del trabajo social en los diferentes códigos deontológicos existentes.

La EVU está compuesta de siete niveles de abuso de poder al usuario (siete dimensiones): en los dos extremos y con el mayor grado de violencia se encuentran la violencia paternalista (intervención en la que tiene prioridad cuasi exclusiva el principio de bienestar y una prioridad escasa o cuasi nula el principio de autonomía) y la violencia antipaternalista (intervención en la que tiene prioridad casi exclusivamente el principio de autonomía y escasa o casi nula el principio de bienestar). Con un grado menor de violencia se encuentran la violencia metafísica paternalista (cognición en la que tiene prioridad casi exclusivamente el principio de bienestar y escasa o casi nula el principio de autonomía; predispone a la violencia paternalista) y la violencia metafísica antipaternalista (cognición en la que tiene prioridad casi exclusivamente el principio de autonomía y escasa o casi nula el principio de bienestar; predispone a la violencia antipaternalista).

Seguidamente, y en un grado inferior de violencia, se encuentran aquellas violencias permitidas excepcionalmente por los códigos deontológicos y que hemos denominado paternalismo benigno (intervención social excepcionalmente permitida por los códigos deontológicos en la que el profesional puede centrarse exclusivamente en velar por el bienestar del usuario y en la que prima el bienestar, aunque se contemple la autonomía como finalidad de ese periodo excepcional) y antipaternalismo benigno (intervención social excepcionalmente permitida por los códigos deontológicos en la que el profesional puede centrarse exclusivamente en velar por la autonomía del usuario y en la que prima la autonomía, aunque se contemple el bienestar del usuario como alcanzable por sí mismo).

Finalmente, el no paternalismo consiste en actuar éticamente, es decir, considerando todos los principios éticos en su relacionalidad y relatividad. Se actúa consciente de que ninguno de los principios éticos es más importante que los demás: todos son igualmente importantes.

Los datos fueron recogidos mediante el Cuestionario de detección de violencia al usuario (C-IVU), diseñado para cuantificar el índice de violencia que el profesional tiende a ejercer sobre el usuario en su ejercicio habitual (Idareta, 2014). Consta de 38 afirmaciones entre las que hay que elegir una respuesta según la frecuencia con la que se experimenta cada ítem. Cada uno de los ítems puntúa individualmente en una escala tipo Likert de 5 puntos, que van desde *Nunca* (puntuado con 0 puntos) hasta *Siempre* (puntuado con 4 puntos).

Procedimiento

Para elaborar el C-IVU fueron redactadas las características definitorias de cada una de estas siete dimensiones, hasta elaborar nueve afirmaciones identificativas de cada una de

ellas. De entre esas nueve afirmaciones, de cada una de las teorías se seleccionaron aquellas que la describían mejor y de forma más completa, eliminando contenidos que se repetían en varios ítems y definiendo cada ítem de forma exhaustiva y mutuamente excluyente.

De este modo, se obtuvieron los ítems correspondientes a siete dimensiones (niveles de violencia al usuario). Así, para conocer el IVU de cada nivel, se suman las puntuaciones de los ítems de cada uno y se divide entre su número total de ítems. Así, el resultado obtenido por cada nivel de la EVU será el IVU (IDARETA, 2014).

Antes de finalizar el curso 2015-2016, se efectuó una prueba piloto o pretest con el borrador del C-IVU a los alumnos de 2.º del Grado en la asignatura de Ética del Trabajo Social. Tras rellenar el cuestionario, cada alumno realizó una valoración del cuestionario y con aquellos que planteaban propuestas de mejora, se mantuvieron entrevistas informales.

Este pretest nos permitió identificar qué tipo de ítems eran más adecuados, si los enunciados eran correctos y comprensibles, si los ítems tenían la extensión adecuada, si era correcta la categorización de los diferentes ítems, si el alumnado presentaba rechazo o algún tipo de reacción estereotipada hacia alguno de los ítems y si el ordenamiento interno era lógico. Seguidamente, durante los meses de junio y julio de 2016, el C-IVU fue analizado y sometido a prueba por expertos en la Universidad del País Vasco. A partir de este estudio pormenorizado del C-IVU, su diseño fue modificado y sus ítems mejorados.

Una vez realizado el pretest y efectuadas las modificaciones sugeridas por los expertos en el borrador del C-IVU, el autor del artículo administró el C-IVU definitivo a un total de 269 alumnos durante el siguiente curso.

Resultados

A partir del análisis de la distribución de las 38 variables en 7 factores o dimensiones a priori conocidas por el investigador, se obtuvo la estructura factorial del C-IVU. Así mismo, el análisis factorial nos indicó la pertinencia de la inclusión de las variables o ítems elegidos, así como la pertinencia de su agrupación en el número elegido de factores. Tanto el estudio de la fiabilidad como el análisis factorial fueron realizados con el programa SPSS 20.

A continuación, se expone primero el estudio de la fiabilidad y, seguidamente, el análisis factorial.

Estudio de la fiabilidad

Mediante la prueba Alpha de Cronbach se analizó la consistencia interna del cuestionario. Este análisis indica el nivel

de correlación entre las respuestas individuales y el resultado total de cada ítem. Un valor del Alpha de Cronbach mayor de 0,8 (0,811) indica una consistencia interna alta y nos permite continuar con todos los ítems para el siguiente paso, la reducción de dimensiones.

A continuación, expondremos el análisis factorial.

Análisis factorial

Se procedió a aplicar el análisis factorial al cuestionario C-IVU con 38 ítems, 269 datos (tamaño muestral) por cada ítem y una consistencia interna de 0,81 (Alpha de Cronbach). Todas las variables eran métricas, valoradas con una escala de Likert de 0 a 4. Comenzamos con un análisis factorial exploratorio en el cual intentamos agrupar las variables o ítems en una estructura de 7 dimensiones (factores) (tabla 1):

Tabla 1. Factores, dimensiones y sus respectivos ítems

FACTORES	DIMENSIONES	ÍTEMES POR FACTOR
FACTOR 1	Violencia paternalista	1, 5, 9, 10, 37 y 38
FACTOR 2	Violencia metafísica paternalista	31, 32, 33, 34, 35 y 36
FACTOR 3	Paternalismo benigno	19, 20, 23, 26 y 27
FACTOR 4	No paternalismo	3, 4, 7 y 8
FACTOR 5	Antipaternalismo benigno	24, 25, 28, 29 y 30
FACTOR 6	Violencia metafísica antipaternalista	13, 14, 15, 16, 17 y 18
FACTOR 7	Violencia antipaternalista	2, 6, 11, 12, 21 y 22

Nota: Elaboración propia.

En primer lugar, se realizó el análisis factorial sin rotación de factores, utilizando el modelo de componentes principales. Mediante los test KMO y la Prueba de esfericidad de Bartlett, comprobamos si el modelo era idóneo para la matriz de datos de esta muestra.

Según la prueba KMO, el modelo era aceptable (0,775) y, según la Prueba de Bartlett, el modelo se ajustaba a los datos de la muestra. Es decir, los resultados y valores obtenidos señalaron que era adecuado efectuar un análisis factorial de la matriz de correlaciones (TABACHNICK y FIDELL, 1989).

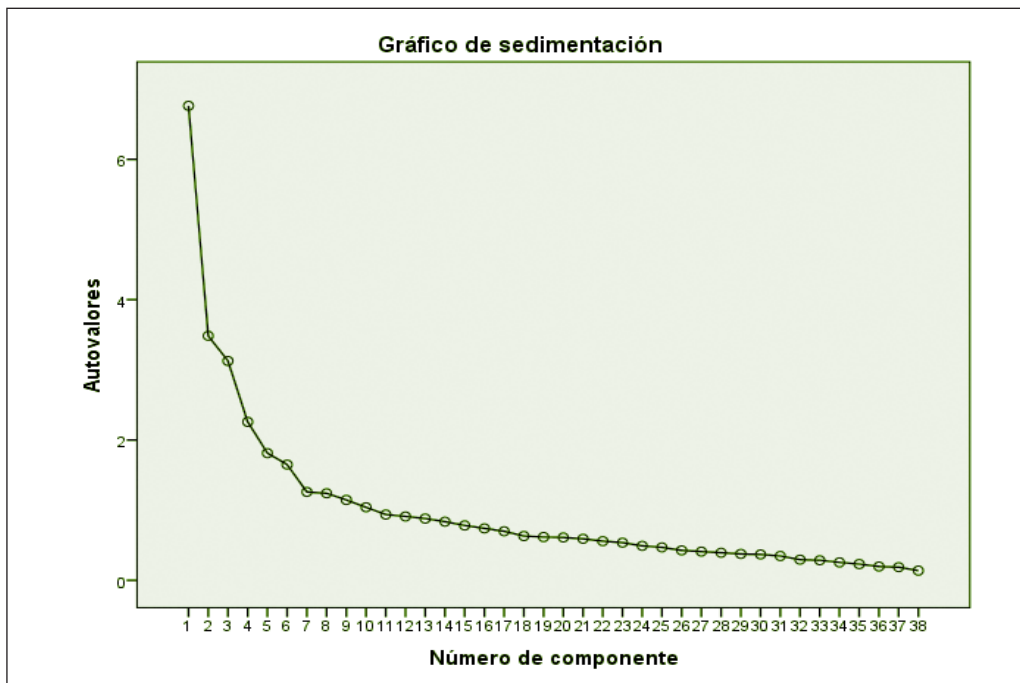
A continuación, evaluamos las siguientes características de este primer análisis factorial. En relación con las correlaciones existentes entre las 38 variables entre sí, el determinante de esta matriz fue próximo a cero, lo que indicó la pertinencia del análisis factorial para tratar estos datos.

Por su parte, se observó la proporción de varianza con la que contribuye cada variable a la solución final. Elegimos un límite para decidir qué variables son más o menos explicativas. Para ser conservadores, al observar los coeficientes, pudi-

mos comprobar que por debajo de 0,45 nos quedarían 5 variables. El resto explican cada una de ellas más del 45% de la varianza total y las daríamos por válidas para ser incluidas. No obstante, continuamos con todas las variables hasta ver qué resultaba del análisis factorial.

En relación con el cálculo de la varianza total explicada por la estructura de 7 factores, pudimos constatar que se conseguía explicar un 53,56% de la varianza total. En estudios de ciencias sociales, un 60% se puede considerar un resultado bueno. Normalmente, al aumentar el número de factores, obtenemos un porcentaje mayor de explicación de la varianza total.

Con respecto al gráfico de sedimentación, observamos que la pendiente de la curva comenzaba a suavizarse a partir del séptimo factor extraído, lo que indicó que el programa había concentrado el máximo posible de varianza en estos 7 factores.



Con respecto a la matriz de la estructura factorial, con las cargas factoriales (saturaciones o correlaciones) de cada variable sobre cada uno de los factores extraídos, según el tamaño de muestra de estos datos ($n = 269$), pudimos considerar significativa una carga factorial igual o mayor a 0,35. Marcamos todas las saturaciones que alcanzaban y superaban este valor.

Como se indica en la tabla 2, el resultado fue que los factores 1, 2, 3 y 4 se definían de forma clara por un grupo de variables cada uno (el factor 1 explicaba un 17,7% de la varianza; el

factor 2, un 9,1%; el factor 3, un 8,2%, y el factor 4, un 5,9%). En cambio, los factores 5, 6 y 7 tenían pocas o ninguna variable que cargasen únicamente en ellos (el factor 5 explicaba un 4,7% de la varianza; el factor 6, un 4,3%, y el factor 7, un 3,3%).

Tabla 2: Matriz de componentes^a

Número de cada ítem	Componentes (53,56%)						
	1 (17,7%)	2 (9,1%)	3 (8,2%)	4 (5,9%)	5 (4,7%)	6 (4,3%)	7 (3,3%)
33	,746						
35	,722						
15	,689						
17	,689						
36	,669						
31	,646						
32	,634						
18	,631						
34	,605						-,413
13	,580						
16	,569						-,531
38	,543						
14	,499				-,463		
9	,491						
10	,457			-,356			
22	,400				,378		
6	,385						
30		,707					
28		,669					
25		,651					
24		,630					
29							
1							
26			,684				
23			,674				
19			,661				
27			,620				
20			,574				
12	,357		-,422		,422		
37			,412				
7				,586			
4				,547			
8				,516			
3				,471			
5	,370			-,423			
21					,549		
2							
11							-,346
Método de extracción: análisis de componentes principales.							
a. 7 componentes extraídos.							

Nota: Elaboración propia.

Con este primer análisis factorial, pudimos comprobar qué variables habían sido las más interesantes y qué factores se habían ido formando. Aunque, llegados a este punto, ya hubiésemos podido etiquetar alguno de ellos con alguno de los 7 conceptos que teníamos a priori, preferimos intentar mejorar el ajuste de los datos mediante un análisis factorial que rotó los ejes factoriales para mejorar la situación de las variables respecto a los factores. Ya que, con este método, los resultados suelen mejorar.

El análisis factorial con rotación de factores se realizó utilizando la rotación ortogonal Varimax. Mediante los test KMO y la Prueba de esfericidad de Bartlett comprobamos si el modelo era idóneo para la matriz de datos de esta muestra.

Según la prueba KMO, el modelo era aceptable (0,775) y, según la Prueba de Bartlett, el modelo se ajustaba a los datos de la muestra. Evaluamos las siguientes características de este segundo análisis factorial.

En la rotación de varianza total, en la que se calcula la varianza total explicada por la estructura de 7 factores pedidos al programa, pudimos ver que se conseguía explicar un 53,56% de la varianza total, igual que en el caso anterior.

Con respecto a la matriz de componentes rotados (tabla 3), donde se muestra la matriz de la estructura factorial, con las cargas factoriales (saturaciones o correlaciones) de cada variable sobre cada uno de los factores extraídos, según el tamaño de muestra de estos datos ($n = 269$), pudimos considerar significativa una carga factorial igual o mayor a 0,35. Marcamos todas las saturaciones que alcanzaban y superaban este valor.

El resultado fue que todos los factores se definían de forma clara por un grupo de variables cada uno: el factor 1 explicaba un 11,6% de la varianza; el factor 2, un 7,9%; el factor 3, un 7,4%; el factor 4, un 7,4%; el factor 5, un 6,8%; el factor 6, un 6,8%, y el factor 7, un 5,3 %.

Tabla 3: Matriz de componentes rotados^a

Número de cada ítem	Componentes (53,56%)						
	1 (11,6%)	2 (7,9%)	3 (7,4%)	4 (7,4%)	5 (6,8%)	6 (6,8%)	7 (5,3%)
13	,767						
31	,761						
15	,727						
32	,709						
14	,688						
33	,666						
17	,532						
35	,528						
30		,829					
29		,789					
25		,718					
28		,699					
24		,678					
23			,761				
26			,712				
20			,700				
27			,677				
19			,635				
38				,757			
9				,632		-,400	
37				,593			
36	,466			,508			
18				,487			
1				,358			
22					,653		
12					,639		
21					,585		
11					,568		
2					,444		
6					,425		
8						,692	
7						,657	
4						,595	
3						,582	
5						-,528	
10						-,526	
16							,793
34							,733

Método de extracción: análisis de componentes principales.
Método de rotación: normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 7 iteraciones.

Nota: Elaboración propia.

Por lo tanto, dimos esta solución factorial como válida y procedimos a etiquetar cada uno de los factores según las variables contenidas en él (tabla 4): en el factor 1 se agrupaban los ítems 13, 14, 15 y 17 (que estiman la violencia metafísica antipaternalista) y los ítems 31, 32, 33, 35 y 36 (que estiman la violencia metafísica paternalista); en el factor 2 se agrupaban los ítems 24, 25, 28, 29 y 30, que estiman el antipaternalismo benigno; en el factor 3 se agrupaban los ítems 19, 20, 23, 26 y 27, que estiman el paternalismo benigno (coincidiendo íntegramente con los ítems previstos); en el factor 4 se agrupaban los ítems 1 y 9, que estiman la violencia paternalista; el ítem 18, que estima la violencia metafísica antipaternalista; el ítem 36, que estima la violencia metafísica paternalista, y los ítems 37 y 38, que estiman la violencia paternalista. En el factor 5 se agrupaban los ítems 2, 6, 11, 12, 21 y 22, que estiman la violencia antipaternalista; en el factor 6 se agrupaban los ítems 3, 4, 7 y 8, que estiman el no paternalismo, y los ítems 5, 9 y 10, que estiman la violencia paternalista. Finalmente, en el factor 7 se agrupaban el ítem 16, que estima la violencia metafísica antipaternalista, y el ítem 34, que estima la violencia metafísica paternalista.

Se observa que nuestro factor 3 coincide íntegramente con el factor 3; del mismo modo que nuestro factor 5 coincide con el factor 2, y que nuestro factor 7 coincide con el factor 5. Es decir, las dimensiones paternalismo benigno, antipaternalismo benigno y violencia antipaternalista quedan claramente delimitadas. Por su parte, en el factor 4 se agrupan la mayoría de ítems relativos a la violencia paternalista y en el factor 6 los restantes (ítems 5 y 10), más el ítem 9 (que aparece repetido en ambos factores). En el factor 1 se agrupan ítems de la violencia metafísica antipaternalista (13, 14, 15 y 17) y de la paternalista (31, 32, 33, 35 y 36). Lo mismo sucede con el factor 4 (ítem 18, relativo a la violencia metafísica paternalista, e ítem 36, relativo a la violencia metafísica antipaternalista) y con el factor 7 (ítem 16, relativo a la violencia metafísica antipaternalista; ítem 34, relativo a la violencia metafísica paternalista, e ítem 36, relativo a la violencia metafísica antipaternalista). Lo que evidencia que es probable que las preguntas sean muy similares y/o que no hayan sido adecuadamente comprendidas sus diferencias. Lo mismo sucede con el factor 6, en el que se agrupan ítems relativos a las dimensiones de no paternalismo y violencia paternalista.

En definitiva, los constructos relativos a las dimensiones paternalismo benigno, antipaternalismo benigno y violencia antipaternalista aparecen claramente delimitados. La dimensión violencia paternalista no está tan claramente delimitada, ya que aparece vinculada a ambas violencias metafísicas en el factor 4 y, paradójicamente, al no paternalismo en el factor 6. Las dimensiones relativas a la violencia metafísica (paternalista y antipaternalista) tienden a agruparse (factor 1, factor 4

y factor 7), lo que nos indica que, aunque haya que mejorar los ítems, el constructo está bastante delimitado. Finalmente, los ítems de la dimensión no paternalismo aparecen agrupados íntegramente en el factor 6, aunque, como ya lo anticipáramos, paradójicamente vinculados a ítems relativos al no paternalismo.

Tabla 4. Coincidencia entre factores antes y después del análisis factorial

FACTORES TRAS ANÁLISIS	ÍTEMS POR FACTOR	COINCIDENCIA CON FACTORES ANTERIORES	DIMENSIONES
FACTOR 1	13, 14, 15 y 17	FACTOR 6	VIOLENCIA METAFÍSICA ANTIPATERNALISTA
	31, 32, 33, 35 y 36	FACTOR 2	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA
FACTOR 2	24, 25, 28, 29 y 30	FACTOR 5	ANTIPATERNALISMO BENIGNO
FACTOR 3	19, 20, 23, 26 y 27	FACTOR 3	PATERNALISMO BENIGNO
FACTOR 4	1, 9, 37 y 38	FACTOR 1	VIOLENCIA PATERNALISTA
	18	FACTOR 6	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA
	36	FACTOR 2	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA
FACTOR 5	2, 6, 11, 12, 21 y 22	FACTOR 7	VIOLENCIA ANTIPATERNALISTA
FACTOR 6	3, 4, 7 y 8	FACTOR 4	NO PATERNALISMO
	5, 9 y 10	FACTOR 1	VIOLENCIA PATERNALISTA
FACTOR 7	16	FACTOR 6	VIOLENCIA METAFÍSICA ANTIPATERNALISTA
	34	FACTOR 2	VIOLENCIA METAFÍSICA PATERNALISTA

Nota: Elaboración propia.

Conclusiones

Las y los trabajadores sociales tenemos la obligación moral de reflexionar sobre el abuso de poder que se origine en la intervención social, ya que tenemos que ser conscientes de que quien establece la significación válida de lo que es o no es violencia tiene el monopolio de los argumentos de justificación o de condena. Por ello es necesario que sea la propia disciplina (con ayuda o no de las demás) la que lidere el proceso de demarcación del abuso de poder.

En este sentido, urge delimitar el concepto de violencia en el trabajo social para evitar cualquier tipo de abuso de poder que se pueda originar en la relación profesional, ya que cuanto más y mejor se tipifique la violencia, más fácil será identificarla y categorizarla de forma precisa (WIEVIORKA, 1998) y más sencillo será decidir quién es el enemigo y, desde la perspectiva legal, el delincuente. De ahí nuestra propuesta. No

Es necesario que sea la propia disciplina la que lidere el proceso de demarcación del abuso de poder

obstante, no debemos olvidar que en el trabajo social se usa el poder en beneficio de la persona usuaria, pero que puede abusarse y se abusa del mismo en beneficio del profesional, siendo esta última una realidad que no es abierta ni explícitamente reconocida por la disciplina (IDARETA, 2017).

Por lo que respecta al cuestionario, el hecho de reducir ítems del cuestionario basándonos en las comunalidades, es decir, en el porcentaje de varianza del total explicada por cada ítem, no ha producido un aumento de la fiabilidad del cuestionario. De hecho, el Alpha de Cronbach sin las variables 1, 2, 3, 5 y 6 (es decir, con más del 45% de extracción) es de 0,802, mientras que sin las variables 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 19 y 22 (es decir, con menos del 50% de extracción), es de 0,788. Por ello, se ha calculado el Alpha de Cronbach eliminando las variables con menos contribución a la varianza total, lo que ha originado una disminución del coeficiente. Esto indica que las contribuciones son pequeñas pero influyentes. Por lo tanto, es evidente que sería necesario aumentar el número de ítems o el tamaño de muestra para intentar aumentar el coeficiente de fiabilidad.

Efectivamente, hay que revisar y mejorar los ítems relativos al no paternalismo, la violencia paternalista y ambas violencias metafísicas. Las causas de una peor delimitación del constructo probablemente tienen que ver con la propia formulación de las preguntas, con que faltan preguntas por formular, con que hay otros factores no esperados que se deben etiquetar de otra forma diferente a la esperada, etc.

En cualquier caso, tras realizar el estudio de la fiabilidad y el análisis factorial, el resultado indica que el cuestionario C-IVU ha obtenido una alta puntuación de fiabilidad de 0,8 y que, con esta estructura de 38 variables incluidas en los 7 factores estipulados a priori, podemos explicar cerca del 54% de la varianza total, que es un resultado aceptable. De este modo, se comprueba que el C-IVU es un instrumento fiable y válido para medir el abuso de poder que pueden ejercer las y los trabajadores sociales sobre las personas usuarias. Una herramienta que contribuirá a mejorar la intervención social y que complementará la sólida formación ética requerida por las y los trabajadores sociales para abordar las diferentes cuestiones éticas a las que se enfrentan en su ejercicio habitual.

Se comprueba que el C-IVU es un instrumento fiable y válido para medir el abuso de poder que pueden ejercer las y los trabajadores sociales sobre las personas usuarias

Bibliografía

- ANDRÉS, A.; REDONDO, S. Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 2007, vol. 28, núm. 3, p. 157-173.
- BERLINER, A. K. Misconduct in social work practice. *Social Work*, 1989, vol. 34, núm. 1, p. 69-72.
- BERMEJO, F. J. *Ética de las profesiones*. Bilbao: Desclée Brower, 2002.
- BOLAND-PROM, K. W. Results from a national study of social workers sanctioned by state licensing boards. *Social Work*, 2009, vol. 54, núm. 4, p. 351-360.
- CHAMBON, A. S.; IRVING A.; EPSTEIN, L. *Foucault y el trabajo social*. Jaén: Maristán, 2001.
- Consejo General del Trabajo Social. *Código deontológico*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social, 2012.
- DERRIDA, J. *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- GARCÍA CABEZA, I. *El papel de la coacción informal en el tratamiento ambulatorio: un estudio transcultural con profesionales de la salud mental* (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- GRACIA, D. *Fundamentos de bioética*. Madrid: Triacastela, 2007.
- IDARETA, F. Propuesta para la medición de la violencia al usuario en el Trabajo Social desde las perspectivas de E. Lévinas y J. Derrida. *Portularia*, 2014, vol. 14, núm. 1, p. 15-26.
- IDARETA, F. Eufemización de la violencia ejercida en Trabajo Social: hacia el reconocimiento intradisciplinar del abuso de poder. *Trabajo Social Hoy*, 2017, núm. 81, p. 59-82.
- JIMÉNEZ, V. Violencia en organizaciones y profesionales: acciones, omisiones y reacciones en torno al poder, la participación, la burocracia y la discreción de los Servicios Sociales. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 2002, núm. 10, p. 427-444.
- KORITSAS, S., COLES, J.; BOYLE, M. Workplace Violence towards Social Workers: The Australian Experience. *British Journal of Social Work*, 2010, núm. 40, p. 257-271.
- KRUG, E. G.; DAHLBERG, L. L.; MERCY, J. A.; ZWI, A. B. *World Report on violence and health*. Ginebra: World Health Organization, 2002.
- KUTCHINS, H.; KIRK, S. A. DSM-III and social work malpractice. *Social Work*, 1987, vol. 32, núm. 3, p. 205-211.
- LÉVINAS, E. *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme, 2003.
- LÉVINAS, E. *Totalidad e Infinito: ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme, 2006.
- LITTLECHILD, B.; HAWLEY, C. Risk Assessments for Mental Health Service Users: Ethical, Valid and Reliable? *Journal of Social Work*, 2010, vol. 10, núm. 2, p. 211-229.
- MCCANN, C. W.; CUTLER, J. P. Ethics and the alleged unethical. *Social Work*, 1979, núm. 24, p. 5-8.
- National Association of Social Workers. *Overview of a decade of adjudication*. Washington, DC: Author, 1995.
- National Association of Social Workers. *Code of Ethics of the National Association of Social Workers*. 2008. Disponible en: <http://www.naswdc.org/pubs/code/code.asp?c=sp> [Consulta: 14 abril 2017].
- PELEGRÍ, X. El poder en el Trabajo Social: una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2004, núm. 17, p. 21-43.
- PHELAN, J. E. Membership expulsions for ethical violations from major counseling, psychology, and social work organizations in the United States: A 10-year analysis. *Psychological Reports*, 2007, vol. 101, núm. 1, p. 145-152.
- REAMER, F. G. The evolution of Social Work Ethics. *Social Work*, 1998, vol. 43, núm. 6, p. 488-500.
- SALCEDO, D. *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares, 2001a.
- SALCEDO, D. La rebelión ética. Principios del Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental. *Revista Trabajo Social y Salud*, 2001b, núm. 40, p. 14-42.

Bibliografía

- SALCEDO, D. Mala praxis, corrupción y juicios de ética profesional. *Las Torres de Lucca*, 2012, núm. 1, p. 115-146.
- STROM-GOTTFRIED, K. Ensuring ethical practice: An examination of NASW code violations, 1986-97. *Social Work*, 2000a, vol. 45, núm. 3, p. 251-261.
- STROM-GOTTFRIED, K. Ethical vulnerability in social work education: An analysis of NASW complaints. *Journal of Social Work Education*, 2000b, vol. 36, núm. 2, p. 241-252.
- SZMUKLER, G.; APPELBAUM, P. S. Treatment pressures, leverage, coercion, and compulsion in mental health care. *Journal of Mental Health*, 2008, vol. 17, núm. 3, p. 233-244.
- SZMUKLER, G.; APPELBAUM, P. S. Treatment pressures, coercion, and compulsion. En *Oxford Textbook of Community Mental Health*. Oxford: Oxford University Press, 2011.
- TABACHNICK, B. G.; FIDELL, L. S. *Using multivariate statistics*. Nueva York: Harper Collins, 1989.
- WIEVIORKA, M. Un nouveau paradigme de la violence. *Cultures & Conflicts*, 1998, núm. 29-30. Disponible en: <http://journals.openedition.org/conflicts/724> [Consulta: abril 2017].
- ZAMANILLO, T. Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe*, 2012, núm. 1, p. 157-170.